

ficios ya construidos en España y ya en producción, lo cual demostrará que se trata de elementos permanentes, y que tienen, por lo tanto, un alto interés en realizar las construcciones que les fueren confiadas con todas las condiciones que la marina de guerra necesita exigir para su material flotante.

EL EMPERADOR DE ALEMANIA Y LOS SOBERANOS DE EUROPA

El gigante de los imperios ha muerto, tenía noventa años, once meses y diecinueve días cuando ha dejado de existir, y era el más anciano de los soberanos del continente europeo.

Su hijo, que ha ostentado hasta que ha muerto el emperador el nombre de Kromprinz ó príncipe imperial, está atacado de una grave enfermedad que hasta el presente ha inspirado serios temores a los distinguidos médicos que han estudiado los progresos del mal.

El príncipe Guillermo, su sucesor, es, según dice la fama, un joven de veintinueve años, de tendencias muy guerreras. En España S. M. la Reina Regente tiene treinta años, y cerca de dos el Rey Niño.

Luis I de Portugal está tan delicado de salud, que para procurarse algún alivio ha tenido que emprender un viaje al Norte. Guillermo III de Holanda tiene más de setenta, y está muy decaído. Oscar III de Suecia tiene sesenta años. Más de cincuenta y ocho tiene el emperador de Austria. La reina Victoria de Inglaterra cumplió ya sesenta y ocho. El rey de Dinamarca cuenta más de sesenta, y cincuenta y tres tiene el rey de los belgas.

De manera que entre tantos soberanos, solo están, como se dice, en la flor de su vida, el emperador de Rusia Alejandro III, que tiene cuarenta y tres años, pero parece que es propenso a la locura, enfermedad que suele ser hereditaria en la familia de los Romanovs; y el rey Humberto de Italia, que tiene una naturaleza muy trabajada por su carácter demasado sensible y por los sinsabores de su juventud. Su hijo el príncipe de Nápoles, que todavía no ha llegado a la mayor edad, es también de constitución muy endeble.

Jóvenes y robustos no hay más que el Rey Jorge de Grecia, que tiene cuarenta y tres años, y el sultán de Turquía, con cuarenta y seis años y una salud perfecta.

del cual está cansado el país. Esto es un desconcierto, es la anarquía. El país ya no puede aguantar más.

Estas palabras aumentaron el alboroto y los silbidos ahogaron la voz del orador. El pueblo, —dijo M. de Cassagnac al terminar,—pone su confianza en Boulanger, el cual será quizás su salvador. Yo no lo creo así. El gobierno ha castigado al general Boulanger en nombre de la disciplina, pero persiguió a los príncipes porque le molestaban. Tengo la firme esperanza de que el país, cansado de la república, se desembarazará pronto de ella.

Mientras todos los diputados de la derecha aplaudían estas palabras, M. Tirard subió a la tribuna.

—La comunicación que ha aparecido en el *Journal officiel*, —dijo el primer ministro,—es suficientemente explícita. En ella se indican los motivos que han inducido al gobierno a castigar al general Boulanger. Este ha infringido la disciplina militar. Pues bien, la disciplina militar debe ser igual para todos.

(Eso es una fábula, exclamó M. Laguerre.)

M. Tirard expuso luego las ofensas que, en su concepto, había inferido al gobierno M. de Cassagnac.

—No tengo, —dijo,—un ápice de aristocrata, pero deseo que M. de Cassagnac mantenga su nombre con tan honra como yo.

En seguida continuó ocupándose en justificar las disposiciones tomadas por el gobierno contra el general Boulanger. Recordó una frase pronunciada en otro tiempo por el mismo general, cuando era ministro de la Guerra, con motivo de una disposición tomada contra el general Schmidt. —Mientras yo esté al frente del ejército, —tales fueron sus palabras,—no toleraré que se discutan mis órdenes; el ejército no ha de hacer más que obedecer.

Al fin de su discurso, M. Tirard dijo que el general Boulanger no se había colocado en actitud de rebelión, sino de oposición contra las leyes vigentes, y pidió que se votase sencillamente la orden del día.

M. Laguerre tomó en seguida la palabra y contestó a M. Tirard. Supuso que el general Boulanger no ha infringido las órdenes del ministro de la Guerra más que por razones de familia, y que no ha tenido ninguna entrevista con hombres políticos. —El general Boulanger, —añadió M. Laguerre,—es víctima de una disposición política y no de una providencia disciplinaria.

La Cámara aprobó por 349 votos contra 95 la orden del día pura y simple. Se abstuvieron de votar 140 diputados.

El conde de Munster, embajador de Alemania, presenció desde la tribuna de los diplomáticos esta interesante discusión.

es un hecho tan claro, como lo es que quien inventó la imprenta creó con su invento el oficio de cajista. ¡Una cajista es, sin viso alguno de duda, un cuarto enemigo del alma!

Voy a referir de qué modo las mañaneras erratas de un cajista hicieron tomar el cielo con las manos, obligándome a retirar de un periódico, en la oportunidad de la corrección de pruebas, un artículo que pensé publicar, si es que no sucede con el presente otro tanto, que bien puede, si el cajista da en no entender, ó en figur que no entiende, ó en querer que ni el público ni yo mismo entienda lo que he escrito, todo en desprecio de lo que a él aquí le concierne; lo que también sería capaz de llamar sencillamente desprecio de caja.

Un amigo, director de un periódico, convidóme a escribir algo para su diario. ¡Jamás había yo escrito para la prensa! Era la víspera de la salida del periódico, día que yo esperaba con ansiedad, acañando en mi mente la idea del gozo con que iba a verme en más de un círculo, oyéndome leer a corta distancia con afectada indiferencia, como coqueta que oye al pasar: —¡Qué ojos tan picantes!

—¡Aquí está la prueba, —dijo entrando en mi cuarto el mozo de la imprenta, y poniendo en mi mano, que yo extendí con mal contenida satisfacción, dos largas tiras de papel.

—¡Aguarda! ¡espera! —dije cuando la había desdoblado, corriendo en alcance del muchacho, que ya había partido; —trae, que te has equivocado, me has dado lo que no es para mí.

—¡Sí, señor; es el artículo de usted. —Digo que no, que yo no he escrito tal cosa, que mi artículo es *Un viaje en dos coches*.

—¿Y qué? —Que lo que aquí dice es *Un viaje en dos coches*.

—Pues cabal: ese es su artículo, solo que hay un error de caja; por eso se le trae para corregir.

—¡Santa Tecla! —exclamé yo, dándole por convencido con mirar de nuevo el papel y leer lo siguiente: —ojos regados por ojos rasgados; pelo de acbuche, en vez de pelo de zabache; cuello perosamente torcido, en vez de primorosamente torcido; dientes de perra, donde debió decir dientes de perla; boca de corral (¡qué atrocidad!) en lugar de boca de coral.

—¡Mentira! ¡Infamia! ¡Traición! —exclamé súbitamente indignado, como pudiera haberlo quedado por la impresión de una bofetada; é iba a hacer pedazos el papel con la misma rabia con que le habría embestido al cajista si le hubiese hallado presente, pero se sobrepuso mi deseo de ver salir a luz mi artículo. Continué, pues, contribuyendo a tranquilizarle, al ir corrigiendo los errores, que eran innumerables.

—¡Obl este otro párrafo si que vá a ser necesario rehacerlo. ¡Señor! ¿En dónde tendría los sesos este cajista de mil legiones? ¡Capus, por capax; desiripronse mis tumores por disipronse mis tumores; chupatisa, por chapiteles; ratas paridas, por ratos parcidos; barbudo, por bárbaro; llevándose el demonio a dos ediles, por decir llevando su dominio a los débiles; saltarinas, en vez de sotterones; tragarse un trabuco, por traer un tabaco; coloso, en vez de celoso; infusiones de vainilla, por ilusiones desvanecidas...

—¡Aquello era un guirigay, una algarabía, un mar-magnum, la torre de Babel, el caos! Con mucho menos había para dar al traste con mi primera resignación y mis deseos de ver impresas mis impresiones de viaje; pero lo que acabó de decidirme, y lo que hubiera hecho perder la paciencia a Job, fué el atroz destrozo de los versos con que terminaba mi malhadado artículo.

He aquí lo que decían:

“Ni la lana en el cuero lució tan bella cual la quería en sus ojos Matías centella. Ni a sus rejillas tuvo rosas y jaulas Laura Ramirez.”

¡Cargue el diablo con el cajista! ¡Hay aguarde para tanto desatino! ¡Veamos lo que yo había escrito:

“Ni la luna en el cielo lució tan bella cual la que ví en sus ojos, mustia centella. Ni a sus mejillas tuvo rosas iguales La aurora misma.”

Mucho fué que acabara; pero apenas lo hice, reduje á menudos pedazos el impreso, y me arrojé, trémulo de cólera, en la cama. Tenía fiebre.

Un momento después entró el mozo de la imprenta. —¡Retírese usted! —le dije en tono que lo hizo estimar prudente no esperar á que se lo repitiese... —¡No quiero... ni verle...!

JULIO C. DIAZ.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes a las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 3 de Mayo de 1888.

ESTACIONES.	Altitud y nombre.	Barómetro reducido a 0° y en altura.	Temperatura.	Humedad.	Vientos.	Estado del cielo.
Hongkong	136 m.	760.0	24.3	83	SE 1	N 1/2 E
Ampoy	10 m.	760.0	24.3	83	SE 1	N 1/2 E
Amoy	10 m.	760.0	24.3	83	SE 1	N 1/2 E
Swatow	10 m.	760.0	24.3	83	SE 1	N 1/2 E
Shanghai	10 m.	760.0	24.3	83	SE 1	N 1/2 E
Yokohama	10 m.	760.0	24.3	83	SE 1	N 1/2 E
Manila	10 m.	760.0	24.3	83	SE 1	N 1/2 E
Albany	10 m.	760.0	24.3	83	SE 1	N 1/2 E
Albany	10 m.	760.0	24.3	83	SE 1	N 1/2 E
Albany	10 m.	760.0	24.3	83	SE 1	N 1/2 E

NOTA.—1.º En la fuerza del viento calma, 12 = Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos. 2.º En el estado del cielo 0 = completamente despejado, 10 = completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO. PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 5. Barómetros oscilando, vientos flojos ó bonancibles; turbonadas locales en diferentes puntos de la isla.

PUNTOS RELIGIOSOS.

MES DE MARIA. El jueves fué mucha la concurrencia á los cultos consagrados á María en la capilla de los PP. de la Compañía de Jesús.

Estuvo encargado de la plática el padre Joaquín Carcano. Su palabra fácil y clara, vino á decir que durante el mes de Mayo todos y en todas partes ofrecen flores á la Virgen María, y se la vé rodeada de sus hijos con la sonrisa en los labios que demuestra la agrada demostración en los favores que concede á los que la honran así.

María habla, porque uno de sus oficios es ser nuestra maestra y ella ilumina nuestro entendimiento hacia la verdad para la salvación de nuestras almas.

Dios hizo el hombre á su imagen y semejanza y le dió participación de su ser, y pensando siempre en la salvación del alma, Jesucristo vino al mundo á dar su cuerpo y sangre para salvarnos, y se quedó por eso en el Santísimo Sacramento del altar, porque el alma es una margarita preciosa de gran valor que el mundo no conoce.

¿De qué pues le sirve al hombre ganar todo el mundo, si sufre detrimento su alma?

Nuestra existencia es una lucha constante entre el espíritu del bien y del mal que se acaba cuando se abren las puertas de la eternidad. Lo dijo Job.

El cielo pide nuestra alma, da miki anmas. Ciento que pocos son los escogidos, y por eso no debemos desmayar, sino que debemos resistir; porque después de la lucha, viene la victoria, y de la victoria, el galardón que es el mismo Jesucristo; y por eso debemos acudir á María, que la devoción perseverante de María es prenda segura de salvación.

CULTOS. El jueves terminaron las 40 horas en que Jesús Sacramentado ha estado expuesto á la adoración pública en la iglesia de S. Juan de Letran.

El decorado de flores que se veía en el altar y en todas partes de la iglesia, era lindísimo, primoroso y de muy buen efecto.

LA CONVERSION DE SAN AGUSTIN.

Hoy celebran los PP. Agustinos con misa solemne y sermón en su templo de Intramuros, la Conversion de S. Agustín.

concurrentes con el Juz y el actuario.

Art. 477. Cuando las partes no se pongan de acuerdo sobre la clase de juicio que haya de seguirse, el Juez, dentro de los dos días siguientes al de la comparecencia ó al de la declaración de los peritos, en su caso, decidirá por medio de auto lo que estime procedente.

Art. 478. Contra el auto declarando que corresponde el juicio de mayor cuantía no se dará recurso alguno.

Contra el en que se declare ser de menor cuantía solo se dará el recurso de nulidad.

Este recurso deberá interponerse á la vez que el de apelación de la sentencia que decida el pleito; pero será necesario prepararlo, manifestando, dentro de los tres días siguientes al de la notificación del auto, el propósito de utilizar á su tiempo dicho recurso de nulidad.

Si se declara que debe ventilarse la demanda en juicio verbal ante el Juez de paz competente, este auto será apelable en ambos efectos.

Art. 479. Cuando en los juicios verbales hubiere duda sobre la cuantía litigiosa, la decidirá el Juez de paz oyendo á las partes en el mismo acto de la comparecencia para el juicio.

Contra su fallo declarándose competente no se dará apelación; pero si se interpusiere de la sentencia definitiva, podrá el Juez de primera instancia declarar la unidad del juicio si resultare ser el interés mayor de 500 pesetas.

Contra el auto en que el Juez de paz declare no ser de su competencia la cuan-

ITINERARIOS.

La Gaceta de ayer publica los itinerarios correspondientes á los servicios marítimos de Buenos-Aires, Fernando Póo y Marruecos, á que se refiere el contrato celebrado con la Compañía Transatlántica. Cuidando de interés para este comercio no los reprodujimos, creyendo suficiente señalar donde pueden ser consultados por quien los quiera conocer en sus detalles.

BUEN BOTE.

(Gaceta de ayer.) CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA.

Hallándose depositado en poder del Alcalde de mar de Cavite un bote-lancha que ha parecido en la playa N. de Cafiaco pintado de blanco y azul cerca de la regala á manera de cinta; 6 metros y 6 centímetros de eslora; 1'89 de manga y 0'82 de puntal; las tablas con que están forradas su casco exterior son de banabá y mangachapuy; en su interior maderas de palomaría; cinco bancos sin el uno, con sus curvas correspondientes de banabá pintadas de azul, dos argollas de hierro sobre el codaste y roda de palomaría; asiento de popa cerca del timon en su parte estribor, molave y amoguis en la de babor, ocho baratejas en el fondo; sin letrero, contraseñas y petrechos, y no está aforrado de cobre; se anuncia al público para que los que se crean con derecho al expresado bote, se presenten á recogerlo en esta Capitanía del puerto con sus correspondientes documentos de propiedad; en la inteligencia que de no verificarlo así dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Manila, se adjudicará á sus halladores según lo prescrito en el art. 18 tit. 6.º de las ordenanzas de matrícula.

Manila 2 de Mayo de 1888.—P. O., Cristóbal Aguilar Martel.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO.

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1888.

ACTIVO.	
Casa del Banco	\$ 8,981'72
Menaje	998'84
Cartera	1,436,047'46
Bancos nacionales y extranjeros	504,681'48
Valores en suspenso	20,116'66
Valores á cobrar	1,558'29
Alhas valor de 5 depósitos	13,220'00
Fondos remesados	1,259,768'70
Deudores	55'75
Gastos de pleitos	121'82
Agente Comptoir de Hong-kong	47'40
Gastos desde 1.º de Enero	4,759'22
Tesoro	2,415,599'28
	\$ 5,666,565'68

PASIVO.	
Capital	\$ 600,000'00
Fondo de reserva	60,000'00
Ganancias y pérdidas	25,248'83
Dividendos pendientes	9,210'00
Depósitos	128,502'17
Giros, nacionales y extranjeros	1,466,321'77
Premios y daños	58,174'84
Billetes en caja	1,235'00
Idem en circulación	1,198,765'00
D. José Fernandez Vedaya	20'00
Comptoir d'Escompte de Paris en Paris	1,724'92
Comptoir d'Escompte de Paris en Hong-kong	28'00
Cuentas corrientes	1,908,020'06
Libramientos aceptados	209,308'49
	\$ 5,666,565'68

El Tenedor de libros, P. S., José Valera.—V.º B.º—El Director de Turno, Francisco Godines.

Personal militar.

—Han sido propuestos para cubrir vacante de sus clases en la Guardia civil, los tenientes D. Ramon Femenias, don Lorenzo Molina y el alférez D. Marcelo Porras, todos de infantería.

—Se ha dispuesto venga á esta plaza en comisión del servicio, el alférez del regimiento núm. 6.º D. Joaquín Crame, que se halla destacado en Balabac.

—Se ha aprobado que el cargo de jefatura del Detall del regimiento infantería España núm. 1 que se halla vacante, lo desempeñe interinamente un teniente mas antiguo.

—Se han concedido 2 meses de licencia por enfermo para San Juan del Monte, al alférez del Batallón Disciplinario don Belisario Hurtado.

—Se han concedido 2 meses de licencia al sargento 2.º Ramon Guillen y al cabo 1.º Antonio Sison, ambos del regimiento infantería Iberia núm. 2.

Noticias de Marina.

—Se han concedido cuatro meses de licencia para pasar á Isla de Negros, al práctico del puerto de Iloilo D. Francisco Eloriaga.

—También se ha concedido una prórroga de un mes, á la licencia que por enfermo disfruta el 2.º practicante de la armada D. Simplicio Mañalac y Rosario.

SECCION SEGUNDA.

Diligencias preliminares.

Art. 480. Todo juicio podrá prepararse:

1.º Pidiendo declaración jurada el que pretenda demandar á aquel contra quien se propone dirigir la demanda acerca de algún hecho relativo á la personalidad de éste, y sin cuyo conocimiento no pueda entrarse en el juicio.

2.º Pidiendo la exhibición de la cosa mueble que, en su caso, haya de ser objeto de la acción real ó mixta que trate de entablar contra el que tenga la cosa en su poder.

3.º Pidiendo el que se crea heredero, coheredero ó legatario la exhibición del testamento, codicilo ó memoria testamentaria del causante de la herencia ó legado.

4.º Pidiendo el comprador al vendedor ó el vendedor al comprador, en el caso de evicción, la exhibición de títulos ó otros documentos que se refieran á la cosa vendida.

5.º Pidiendo un socio ó comunero la presentación de los documentos y cuentas de la sociedad ó comunidad al consorcio ó condeño que los tenga en su poder, en los casos en que proceda con arreglo á derecho.

El Juez accederá en cualquiera de estos casos á la pretensión, si estimare justa la causa en que se funda. No estando

comprendida en ellos, la rechazará de oficio.

La providencia denegando la pretensión será apelable en ambos efectos.

Art. 481. En el caso primero del artículo anterior se procederá en la forma prevenida para la confesión en juicio, hasta obtener, en su caso, la declaración de confeso.

Art. 482. En el caso segundo del art. 480, si exhibida la cosa mueble, el actor manifestare ser la misma que se propone demandar, se reseñará en los autos por diligencia del actuario y se dejará en poder del exhibente, previniéndole que la conserve en el mismo estado hasta la resolución del pleito.

También podrá decretarse, á instancia del actor, el depósito de dicha cosa mueble si concurren los requisitos exigidos por el art. 1.382 para que pueda decretarse el embargo preventivo. Este depósito será de cuenta y riesgo del que lo pidiere, y de derecho quedará sin efecto, con indemnización de perjuicios, si aquel no entablare su demanda dentro de los treinta días siguientes.

Quedará igualmente sin efecto la prevención ordenada en el párrafo primero de este artículo si no se interpusiere la demanda dentro de dicho término.

Art. 483. En el caso 3.º del art. 480 no estará obligado á la exhibición del documento el que designe en el acto de ser requerido el protocolo ó archivo donde se halle el original.

Art. 484. El que se niegue, sin justa causa, á la exhibición de que tratae los

Corrales de pesca.

El día 28 la Dirección general de Administración civil saca á subasta el arriendo de los corrales de pesca que existen en los pueblos de Lingayen, Binmaley, Sual, Salas, Mangataren, S. Carlos y Bayambang, en la provincia de Pangasinan, sobre el tipo de \$1082'50 anuales y con sujeción al pliego de condiciones que publica la Gaceta.

Terrenos realengos.

El día 26 la Hacienda pública venderá en almoneda un terreno baldío realengo denunciado por D. Alejo Carunguit en Bulanan, jurisdicción de Taban en la provincia de Cagayan, sobre el tipo de \$398'25, y otro en Tarac denunciado por D. Francisco M. Sevilla, sobre el tipo de \$194'14, con sujeción al pliego de condiciones que publica la Gaceta.

Llamados.

El Tribunal de Cuentas llama á don Pedro Fernandez, interventor que fué de Cápiz y á D. Guillermo Castelli, Administrador que fué de Pangasinan.

Caraballa.

La Secretaría del Gobierno civil de Manila avisó que en el tribunal de Parí que se halla depositada una caraballa cogida abandonada.

Su dueño puede presentarse á reclamarla en el término de 10 días.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse á los destinatarios.

Del Interior.

D. Pablo Ponce, D. Andrés Rojas, D. B. Pelayo M. Chacon, D. Serapio Galicia, D. Andrés Reyes, D. Emeterio Riva, D. Ricardo Gaspar, D. Demetrio Ortega, D. Pedro Salvador, D. Hermógenes Tapispisan, D. Gregorio Panaguitan, D. Balbino Esplanada, D. Concepcion Alava, D. Emeterio Madriléjs, D. Dolores Perez, D. María de Leon, D. Ebro Ibañez, D. Matías Sudiceal, D. Severo Paz, D. Victoriano Catapusa, D. Gerónimo Moe Velazco, D. Eusebio Ignacio.

LAS PRIMERAS AGUAS.

(Fleity di Picki.)

Casi siempre viene sin previa amenaza, y lo que es peor, á la hora más intempestiva: la del paseo.

Son las cinco de la tarde. El rubicundo astro mostrábase insolente y risueño: no parece sino que se burla de nosotros, á quienes achicharra durante el día... y durante la noche nos abrasan sus efectos del día.

El cielo es puro, transparente, azulado, y solo tal cual nubecilla, muy rara nubecilla blanca, vaga de uno á otro lado, indecisa, cual si fuese un borracho que ni puede estar quieto ni sabe á dónde se dirige.

De súbito, el azul tórnase gris... que oscurece, oscurece, y llega á tocar el último grado de este tono.

Los pajarrillos que hasta este momento cantaban gozosos, enfrascados en el espeso follaje de los árboles, vense á las puntas de las ramas; emudecen, ahucan la pluma y con la cabeza gacha y aire triston, guardan el chubasco que comienza con finísimas hebras, las cuales, al tocar el piso de la calle, levantan menudas, pero inúmeras nubecillas de polvo, que suben hasta los entresuelos á posarse en donde pueden, como huendo del agua á par que justificando la existencia del dulce far niente municipal.

Con estas nubecillas, llegan hasta las narices de los vecinos unas emanaciones más ó menos suaves, y maléficas, eso sí, pero en cierto modo gratas, pues que no son otra cosa que el resuello de ese inmenso ser que llamamos Tierra.

La Tierra es un individuo bastante sucio; que cuando siente que le lavan la cara, bufa, chillá, y respira fatigosamente, enviándonos sus hábitos pesados, penetrantes, dañinos para la salud de los que somos invisibles parásitos del gran ser; pero agradables, repito, por cuanto son la expresión de la vida del planeta.

Los cocheros habían ya enganchado los caballos al carruaje, y se daban los últimos toques para parecer más elegantes (?).

Unas malas polainas, que hacen el papel de medias-botas; un pantalón ancho, blanco-turbi; una levita que ni se levita ni nada más que tapa-tronco, blanca-turbia también, ceñida por un cinturón de soldado; y por remate una chistera acaramelada, llena de bollos: tal es el uniforme de un cochero de lujo en Filipinas.

¡Pobre también Hermógenes!... Ha pasado el mal rato de vestirse, mucho peor que el de asear caballos; ha sufrido el dolor trance de calzarse las botas joh duró Y todo, ¿para qué? Para que nona

in-tancia, decidirá este la reclamación en juicio verbal, sin ulterior recurso.

Art. 472. El valor de las demandas, para determinar por él la clase de juicio declarativo en que hayan de ventilarse, se calculará por las reglas siguientes:

1.º En los juicios peritorios sobre el derecho de exigir prestaciones anuales perpetuas, se calculará el valor por el de una anualidad multiplicada por 25.

2.º Si la prestación fuere vitalicia, se multiplicará por 10 la anualidad.

3.º En las obligaciones pagaderas á plazos diversos se calculará el valor por el de toda la obligación cuando el juicio verse sobre la validez del título mismo de la obligación en su totalidad.

4.º Cuando varios créditos pertenecieren á diversos interesados y procedieren de un mismo título de obligación contra un deudor común, si cada acreedor, ó dos ó más acreedores, entablaren por separado su demanda para que se les pague lo que les corresponda, se calculará como valor, para determinar la clase de juicio, la cantidad á que ascienda la reclamación.

5.º En las demandas sobre servidumbres se calculará su cuantía por el precio de adquisición de las mismas servidumbres, si constare.

6.º En las acciones reales ó mixtas se calculará el valor de la cosa inmueble ó litigiosa por el que conste en la escritura más moderna, de su enagenación.

Cuando se demanden con los bienes las rentas que hayan producido, se acumulará éstas al valor de aquellos.

7.º En las demandas que comprendieren muchos créditos contra el mismo deudor, se calculará su cuantía por el de todos los créditos reunidos.

8.º En los pleitos sobre pago de crédito con intereses ó frutos, si en la demanda se pidieren con el principal los vencidos y no pagados, se sumarán aquel y estos para determinar la cuantía.

Se tendrá por cierta y líquida la cuantía de los frutos cuando el actor expresare en la demanda su importe anual y el tiempo que haya transcurrido sin pagarse.

lluvia inoportuna int rumpia la monótona serie de eternos paseos...
—Hermógenes.
—¡Señor!
—Desengancha.
Esto lo ordena el señor, después de haber dirigido la vista al cielo.
No hay duda,—le dice a su mujer—que tenemos agua hasta la hora de la cena.
Y, efectivamente; media hora más tarde: el sol muéstrase más cónico que nunca, próximo ya a tocar el horizonte, se despiden echando vapores y culiebras, pero siempre risueño, con su eterna desvergüenza.
Lo malo es que ya el carruaje está desenganchado; el señor ha cambiado de traje, y la señora, y la niña... ¡Pobre niña! ¡Cuánto maldecir la lluvia! No puede ver a su Carlos del alma... P. ro, sí, le ve al fin; porque Carlos, como tiene calaca, pasa una, dos y hasta tres veces por delante de la casa...

En tanto, los pájaros se esponjan gozosos, recibiendo los últimos rayos solares, y canta que canta, se dicen provocados por los celos... y se rien de nosotros, los no volátiles, que maldecimos a la inoportuna lluvia.

Con las primeras aguas, se vigoriza y reverdece el zacate.
Los reumáticos retornan a su antiguo mal humor y vuelven de nuevo a ver el firmamento, en pleno día, a consecuencia de los dolores que el mal produce.
Los carabos se alegran.
Las ranas nacen espontáneamente, y no así como se quiera; nacen alegres, bulliciosas: todo lo dicen cantando, a coro, y siempre al unísono.

¡Dichosas ellas!
Forman parte de la armonía universal, cosa que aún no hemos conseguido muchos escritores en este país de lluvias torrenciales y calores sofocantes.
Los indios de las afueras se salen al batallón, desnudos, ó casi desnudos; pero por familias, y todos, regocijados, bendiciendo a Dios que todo lo puede y que tan sabiamente lo dispone todo, y allí, ajitándose, y a lo mejor raspándose mutuamente la piel, acogen con verdadera fruición los copiosos, líquidos cordones que del cielo caen...

La atmósfera pierde su transparencia; la diaphanía de antes ya no existe, se aspira con cierto no sé qué de placer... y si no, que lo diga Benjamín, en quien pueden tanto las primeras aguas, que en cuanto éstas vienen ya está nuestro amigo hecho un Dr. Garrido cósmico y sísmico, anunciando báguos y otros fenómenos meteorológicos...

¡Oh!...
¡Ah!...

Desengañado

Música.
La banda de Artillería, tocará esta noche en el paseo de la Luneta, el siguiente programa:
Gran marcha 3.ª de *Las Antorchas*; Meyerbeer.
La Pasionaria, mazurka; Valdés.
D. Pascual, final del 1.º acto; Donizetti.
Canto de Amor, melodía; Almagro.
Pardon de Ploermet, sinfonía; Meyerbeer.
El Carnaval de Manila, valse; Cartagena.
Regente, paso-doble; N. N.

El correo directo.
La Compañía general de Tabacos de Filipinas, ha recibido ayer el siguiente telegrama:
"A las tres de la tarde de ayer juéves, pasó por Singapore con rumbo a Manila el vapor-correo *Santo Domingo*."
El martes por la mañana, es probable que fondé en bahía.

LA CUESTION DEL BANCO.
Ayer mañana, con gran concurrencia de accionistas, se reunió la Junta general de los del Banco, de la que ya tienen noticia nuestros lectores, convocada para tratar y resolver las dificultades surgidas entre el director Sr. Perez y la Junta de gobierno, relativa a la operacion por esta verificada con la empresa concesionaria de las tranvías de Manila, sobre un préstamo de 40 ó 50,000 pesos, destinado a imprimir mayor actividad a las obras del tendido de rails y establecimiento de líneas.
Aunque de escasa importancia el asunto en sí, por el interés de personalidades que en el mismo figuraba, era motivo de gran expectacion reinante respecto de esta Junta, que se convocó por gestiones del director disidente ante el Gobernador general, el cual, como protector nato del Banco, movió a la Junta de gobernar que se realizara la reunion ayer habida.
Como decíamos, grande fué la concurrencia y muy larga la reunion, pues empezando a las nueve y media de la mañana, terminó ya cerca de las dos de la tarde, más de cuatro horas que se pasaron en discusion candente y esclarecimiento de algunas cuestiones de orden incidental allí surgidas y la votacion, que último, del asunto, de todo lo cual daremos las noticias que hasta nosotros han llegado por fidedigno conducto.
Presidió la Junta el Sr. Quiroga; Ballesteros, en delegacion del Excmo. Gobernador general, Protector del Banco, y dicho Presidente comenzó exponiendo a la consideracion de los convocados si convenia proceder a la lectura de antecedentes de la cuestion que iba a debatirse, ó si era más conveniente suprimirla, en obsequio a la brevedad y en atencion a que todos los allí convocados tenían noticia bastante de los citados documentos, a saber: los acuerdos de la Junta de gobierno, la instancia de Sr. Perez (hijo) y el dictamen del Letrado consultor del Banco; y por unanimidad se acordó no proceder a la referida lectura, dándose por enterados de aquellos, todos los concurrentes a la Junta.

Abierta discusion sobre lo principal, que era examinar los actos de la Junta de gobierno y la validez y conveniencia de la operacion contratada con la Empresa de los Tranvías, pidieron la palabra para consumir los tres turnos en contra los Sres. Perez (padre), Manzano Mendez y Barbás (D. Esteban), y para hablar en

pró el Sr. Icaza (D. José Juan) únicamente.
Consumió el Sr. Perez (padre) el primer turno,—intentando leer su discurso de lo que protestaron algunos accionistas, por ser la discusion oral según reglamento—y habiendo contra los acuerdos de la Junta y la forma é inconvenientes de la operacion que, a su juicio, carecía de sólidas garantías; entrando luego a dar algunas explicaciones a la R-reunion, según previenen los Estatutos del Banco, su director el Sr. Godínez, que fué aludido por el Sr. Perez (padre).
El letrado Sr. Manzano Mendez consumió luego el 2.º turno, insistiendo en las aseveraciones del Sr. Perez, recogiendo lo dicho por el Sr. Godínez y analizando las, para él, escasas garantías que la Empresa de los tranvías ofrece.
Concedida la palabra al Sr. Icaza (don José Juan), pasó a rechazar por uno los argumentos que acababan de exponerse y se extendió en consideraciones detalladas sobre la índole de la operacion, sus garantías, las facultades de la Junta de gobierno y la correcta forma seguida en todos los trámites de este asunto.
Provocóse un incidente entre el orador y el Sr. Perez (hijo), sobre pormenores de la operacion discutida, tomando parte en el mismo el Sr. Godínez que, por segunda vez, historió puntos controvertidos.
Al concederse la palabra al Sr. Barbás (D. Esteban) para consumir el tercer turno en contra, cedióla al Dean Sr. Netter, que volvió sobre las razones aducidas por una y otra parte, é hizo reflexiones sobre el deterioro que puede sufrir el material de la Empresa.
El Sr. Icaza pidió de nuevo la palabra, y pasó a consumir el segundo turno en pró, refutando los argumentos allí expuestos y examinando la cuestion bajo nuevos puntos de vista, principalmente el jurídico; y luego de terminado su discurso, pidió la palabra por segunda vez el señor Manzano Mendez, quien, ya sin consumir turno por haberse agotado los en contra de reglamento, lo cual quiere decir que en la discusion no hubo todo el orden que fuera de desear, habló extensamente.
Siguió en el uso de la palabra el propio Sr. Icaza que, consumiendo el tercer turno en pró, recogió las afirmaciones del orador que le precediera, y propuso, finalmente, que informara el Letrado consultor del Banco, para mayor conocimiento en los oyentes de lo sucedido, como así lo hizo el Sr. Saez con beneplácito de la Presidencia; y cerró la discusion el Sr. Netter, con algunas consideraciones en sentido igual, de contra, a sus antecesoros palabras.
Hallando la Presidencia bastante debatida y dilucidada la cuestion, procedió a votar, con varios incidentes sobre la personalidad de algunos accionistas y votantes.
El acuerdo de la mayoría fué, por 32 votos contra 16, favorable a la Junta de gobierno y en el sentido que defendió el Sr. Icaza: aprobar la operacion y los acuerdos de la dicha Junta.
Antes de levantarse la sesion propuso el Sr. Manzano Mendez un voto de gracias al Presidente por su acierto al dirigir la discusion, que fué acordado por unanimidad.
Propuso luego el Sr. Icaza un voto de confianza a la Junta de gobierno, pero el Presidente no creyó oportuno se tomara en cuenta, habida consideracion a que creyó ser punto extraño al objeto de la convocacion, sin perjuicio de que se propusiera y acordara en otra junta.
Levantóse la sesion a más de las dos y media de la tarde.

Bendición de banderas.
El 13 ó 14 del actual parece que es el día señalado para la entrega de sus nuevas banderas al 1.º y 2.º batallón del regimiento de Artillería.
Se celebrará solemne funcion religiosa que se verificará en la Santa Iglesia Catedral, predicando el orador sagrado Presbítero D. Cesáreo Blanco, Capellan del 1.º batallón de dicho regimiento.
Segun oímos decir, los artilleros para mejor solemnizar la fiesta que celebran darán un banquete, que a ser posible tendrá lugar en la casa-Ayuntamiento.

Vacuna.
Al decir de un colega hoy firmará el G. bernador general el decreto creando el Instituto central de vacunacion.
Al frente del instituto habrá un médico director, otro secretario y dos más vacunadores. Entrarán a formar parte del instituto, desde luego, los tres vocales médicos que hoy tiene la Junta de vacuna y la cuarta plaza de médico, se proveerá por concurso. Se asegura que los puestos de médico director y secretario, los ocuparán los Sres. Candelas y Robledo.

Como en la granja modelo de Luzon hay ganado vacuno suficiente, de este punto se traerá la vacuna, sin que aún esté elegido el local en que se instalará el instituto.
Quedan suprimidos todos los vacunadores generales, quedando sujetos los vacunadorcillos a los médicos titulares, en quienes radicarán las funciones que hasta ahora desempeñaban aquellos.

Buena noticia.
Hemos oído asegurar que en el punto en que cambia la direccion del maelcon exterior que actualmente se construye en el puerto, se hará una esplanada suficiente para establecerse una batería que alcanzará a las dos entradas del mismo puerto.
De ser cierto lo dicho, se dá como seguro y próximo el derribo de la muralla por el frente del mar, pues las baterías que además del punto citado podrán colocarse en otro análogo del maelcon opuesto, harán inútil la permanencia de las establecidas actualmente.

En S. Juan del Monte.
Ateayer celebró el pueblo de S. Juan del Monte la fiesta de la Invention de la Sta. Cruz, viéndose muy animado el pueblo durante el día por numerosa concurrencia.
El inoportuno chaparrón que cayó por la tarde, hizo que la procesion que se preparaba a salir se trasladara a la tarde de ayer.
A las siete y media de la noche cesó el aguacero y la agradable temperatura que después hizo y lo sereno de la noche animó a las muchas familias de esta Capital que a aquel pueblo habían con-

currido, a ir después de la cena a presenciar la funcion de teatro al aire libre, cuyo tablado se había levantado frente al átrio de la iglesia.
Se encendieron algunas piezas píficas, bastantes cohetes y bombas y dos toros de fuego hicieron la delicia del pueblo que los recibió con gran algazara.
Hubo reuniones en algunas casas del pueblo, viéndose muy animada la del juez de paz D. Vicente Perez de Tagle donde había un hermoso ramillete de señoras y señoritas, y como es natural, por aquello de la sogá tras el caldero, muchos caballeros, en su mayor parte procedentes de Manila.
Se pasó el rato agradablemente y todos quedaron muy compaciados de la amabilidad de los duños de la casa.
La banda de música del pueblo y la buena orquesta titulada de San Juan del Monte recorrieron las calles del pueblo dando serenatas.
Anoche debió de verificarse la segunda funcion teatral al aire libre.

Obras de carreteras.
De conformidad con la Inspeccion general de Obras públicas que lo había propuesto, se ha dispuesto por el Ministerio de Ultramar, al propio tiempo que ha sido autorizada la ejecucion de todas las obras de dicho ramo con proyecto aprobado, que en lo sucesivo, las obras de nueva construccion y de reparacion correspondientes a las carreteras de estas Islas, cuyos proyectos hayan sido aprobados por autoridad competente, se costeeen en su totalidad por los fondos locales.

Cementerio de animales.
Por persona que nos merece crédito se nos dice que parece haberse elegido la playa de Malate para enterrar en ella los restos de los animales muertos por la epizootia, pues son varias las inhumaciones de carabos, caballos etc., verificadas en el trayecto de dicha playa hasta el polvorin.
Ignoramos si en los referidos enterramientos se llenarán los requisitos recomendados por la ciencia (creemos que no); pero, aunque así sea, es decir, aunque se sepulten los cuerpos de los animales con una capa abundante de cal sulfatada, la circunstancia de hallarse las fosas a orilla del mar en sitios húmedos por la marea, no creemos sea nada favorable, para evitar la propagacion de la epidemia, teniendo en cuenta la costumbre que hay de bañar los caballos a veces en la mar, aparte de ser doblemente reprensible, por ser dicha playa, la de la Ermita y la de Santa Lucía, las habilitadas para baños de personas.
Creemos, por tanto, conveniente que la vigilancia de la autoridad impida que sigan verificándose enterramientos de animales en dicho punto.
Parece que se ensaya la cremacion en los restos de esos animales, que por faltar de una enfermedad epidémica son un peligro para los de su especie y para las personas.

Fiesta de impresores.
Mañana es San Juan Ante-Portam-Latinam, patron de los impresores, que nos dicen se organiza en Cofradía nombrando presidente honorario a B-njamin, y poniendo al lado del altar del Santo, a manera de ex-voto, vulgarmente llamado milagro, un Benjaminito de cera con su cayado y todo; y es poco aún en su honor, porque a él se debe que en Sampaloc, donde solo festejaban los cajistas a la Divina Pastora, festejen ahora el San Juan citado.

Cuestiones de sport.
Disentimos de cuanto dice nuestro apreciable colega *La Opinion* en su suelto de ayer, sobre la compra de caballos en la India-Inglesa.
En primer lugar, la experiencia dice que la hermosa raza de caballos australianos sirve perfectamente para semental en Filipinas, y así se ha experimentado en varias ocasiones.
Dice tambien que resulta conveniente la adquisicion de caballos árabes en la India-Inglesa: nos consta que no hay caballos de tal raza en ese punto, a no ser en escaso número, de importacion y a alto precio; además creemos que la compra se verificará en Port-Said, donde sí se encuentran caballos árabes buenos y abundantes, debiendo ser error del colega lo que dice sobre la India-Inglesa.
Los caballos que hay en este punto, son de raza inglesa, un tanto degenerada é influida por cruzamientos tártaros y árabes, de menor alzada y fuerzas que sus originarios. Son los caballos de la India-Inglesa a los ingleses de pura sangre, lo que los de Filipinas a los cordobeses.
De ellos a los árabes puros, van algunas *hilo metros* de distancia.

FIANZAS DE EMPLEADOS.
El *Diario* de ayer lamenta en su editorial la situacion en que pone a los empleados de cargo el nuevo reglamento de fianzas mutuas de los mismos, por los descuentos que establece.
Para demostrarlo, presenta el caso de un almacenero con 800 pesos de sueldo, que venga dejando en la Península familia que mantener y pagándose el sueldo.
Creemos que exprime la materia el colega demasiado.
Las plazas de almacenero, como la que cita, se deben proveer aquí entre sargentos del ejército, como está mandado, ó en empleados subalternos de escasa aptitud para trabajos de buleto.
En general, no estarán los cargos públicos medianamente distribuidos hasta que, a semejanza de lo que pasa en la Administracion militar, sea atribucion de la Autoridad superior, asesorada de una Junta de Jefe, enviar a cada cual al puesto de su clase, donde se le considere más útil, temporal ó definitivamente.
Hasta en disciplina y celo por el servicio se ganaría mucho.
Pero volvamos a las fianzas.
El reglamento de que se trata se ha hecho aquí: es obra de empleados, y si algunos defetos tiene, ¿quién duda que se corregirán, si sobre ellos razones que debe hacerlo, oyendo a la clase lesionada? Pero el *Diario*, periódico antiguo, ha debido hacer historial, con este motivo, porque todo tiene motivos y antecedentes.
Antiguamente, aquí, como en la Península, las fianzas de empleados de cargo se ponian por vecinos de Manila que, por amistad unos y por interés otros, les

hacían de fiar, sin el cual no podían aquellos tomar posesion.
Pero se experimentaron muchos quebrantos de fortunas por tal motivo, y el vecino que no tenía que pagar alcances, se veía imposibilitado de vender ó hipotecar fianza señalada para fianza de un amigo; ó era esto una gran complicacion para las herencias, por la pesadez del Tribunal de Cuentas en dar los *finiquitos*.
Entonces los vecinos ricos, que tenían sobre sí dicha calamidad permanente de las fianzas, idearon librarse de ella por un mélio ingenioso, hábil, completamente satisfactorio para el Estado.
Crearon, con auencia de la Autoridad, una sociedad anónima, que creemos se llamaba *La Esperanza*, sin otro objeto que facilitar tales garantías mediante un corto sacrificio de los afianzados.
Del capital reunido, tenía la sociedad 5000 pesos como depósito en el Tesoro, a responder de toda pronta exigencia. El resto lo manejaba en préstamos y descuentos a corto plazo (muchos de ellos a empleados) a interés razonable.
Publicaba balances con frecuencia y tenía como inspector un Delegado oficial.
La sociedad que así servía a su clientela, en años en que no tuvo alcances que pagar, repartía decentes dividendos a los accionistas.
Esto sugirió a algunos empleados la idea de la Sociedad de Fianzas mutuas para conseguir más barato el mismo servicio. Fué aprobado el plan, y principió una guerra sorda a la sociedad anónima citada, que tenía sus partidarios entre los empleados de cargo, así como entre el comercio, lo cual demostraba su buena marcha y su utilidad.
Hace unos veintisiete años, y a mocion de dependencias de Hacienda, se ordenó que el depósito sin interés de los 5,000 pesos hecho por *La Esperanza*, se elevase a la suma de 50,000.
La sociedad entonces resolvió liquidar porque ya no tenía cuenta a los accionistas continuar afianzando empleados.
Entró entonces en su período de plena prosperidad, sin competencia, la Sociedad de Fianzas mutuas.
¿Cómo se ha gobernado?
Unos dicen que bien, y otros que muy mal. No lo sabemos ni nos importa. Mas no hay que prescindir de un dato preciso para juzgar las nuevas disposiciones: son hijas de la experiencia; recojida aquí, no por los vecinos, sino por empleados.
Habría bien el colega en no censurarlas a bulto, sino en examinarlas en detalle y auxiliar con su estudio a los mas interesados en su observancia. Probablemente le secundáremos.
Tenga, pues, por fuera de lugar el ejemplo del almacenero con 800 pesos que deja en la Península a su mujer.

Fuera de su acera.
Hay desde hace días, hasta la cuenta de ellos se ha perdido, una losa de la esquina de la calle Real a la de Cabildo, acera correspondiente a la Comandancia de la Veterana, que se ha caído a la calle, sin que una mano caritativa se encargara de volverla a su sitio.

Calle sin nombre.
¡Ya se vé! con las infinitas ocupaciones que embargan la atencion de los señores Regidores, se comprende que el que más y el que menos anda siempre falto de tiempo para inspeccionar por sí propio el distrito que tiene a cargo y proveer oportunamente a las necesidades del mismo.
Nada pues tiene de extraño, que por un distrito andé descuidadilla la limpieza pública, por otro el alumbrado, en el de más allá ambas cosas y que haya por fin otro tan señalado y *chis*, como la Ermita, en que haya una calle, habitada por personas de relaciones, que no pueden ser visitadas por carecer aquella de nombre.
¡Vamos, Sr. Regidor! he ahí ocasion de demostrar los conocimientos y aficiones naturales bautizando esa calle anónima, que para que V. no se confunda le diremos es la segunda a mano izquierda de la calzada de San Luis.
Con que vaya V. eligiendo entre sus aficiones históricas, literarias ó flamencas, y no se olvide de convidarme al bautizo.
¡Ah! y para el día que este se verifique, bueno será que mande V. poner de limpio dicha calle que actualmente anda bastante descuidadilla.

Bebida agradable.
En vista de lo que decíamos hace pocos días en un *Consejo por día* sobre las bebidas estomacales que se hacen en Europa con el gengibre, nos ha enviado la *Botica Inglesa* muestra de una cerveza gaseosa de gengibre que allí se vende, y que, en efecto, es bebida que, medianamente fría, sienta muy bien.
Prometemos probarla de nuevo.

UN ASESINO COJIDO.
Segun noticias, ya se encuentra en poder de la justicia el llamado Nicolás Roretto, autor del asesinato cometido en el pueblo de Bais, en Isla de Negros, en la persona del peninsular D. Valero Soler, de cuyo hecho hemos dado cuenta a nuestros lectores.
Dentro de breves días esperamos dar noticia de la sentencia que dicte el señor Juez que instruye la causa correspondiente.

Dos cadáveres.
El día 7 de Abril último, fueron encontrados en la calzada Real que enlaza el pueblo de Dumarao, Cápiz, con el pueblo de Passi, Iloilo, los cadáveres de dos indígenas que vestían blusa de guignon.
Registrados por la autoridad pedánea, se les encontró un oficio dirigido al señor Gobernador del distrito de Cápiz, en el que se le comunicaba la remision de los individuos, Martin N., Martesano Manas, Berto N. y Balbino N., y seis fichas cuatro talibones un *fishero* y un puñal.
Con esto se vino en conocimiento de que los cadáveres eran de los dos cuadrilleros del Tribunal de Antiques a quienes se había encomendado la conduccion de los aprehendidos por la Guardia civil en 28 de marzo último, como autores del asesinato y robo del pueblo de Dao.
Esos malvados aprovecharon algun descuido de los cuadrilleros, y les dieron muerte, dándose luego a la fuga.
Esperaban que se les cojería y al efecto seguía demostrando gran actividad la Guardia civil, continuando su persecucion.

Cómplices de malhechores.
El día 8 de Abril último la Guardia civil del puesto de Tanjay, en Isla de Negros, aprehendió en el sitio denominado Tagachar, comprensión del pueblo de Ambian, a los individuos Dionisio Taglear y Benito Tintan, por veshementos indicios de complicidad en actos criminosos de otros malhechores.
Tambien el día 13 del propio mes la Guardia civil del puesto de Dumaguete, Negros, echó el guante a los individuos Salomon Bingco, Magdaleno Serra y Juan Tumbaran, como cómplices de los criminales nombrados Camantín y Valentin Cachila, autores de varios delitos y a quienes la Guardia civil perseguía.
Todos ellos fueron entregados a las autoridades de las provincias respectivas.

Los malhechores de Dao.
El día 28 de Marzo último por fuerza de la Guardia civil de la Seccion de Antiques, a las órdenes del cabo europeo Pedro Gallego, fueron aprehendidos en un covacho sito en el barrio de Igpanand, comprensión de Iloilo, los individuos Martin N., Martesano Manas, Berto N. y Balbino N., autores del robo y asesinato cometido en 28 de febrero en el pueblo de Dao.
En el acto de la aprehension se les ocuparon varias armas, de diferentes efectos y un capacet negro idéntico al que usa la Guardia civil.

Gallera clandestina.
La Guardia civil de Pasig ha detenido a 11 individuos que en una sementera jugaban al gallo.
Al ser sorprendidos, varios de los jugadores pudieron escaparse.
Se les ocuparon dos gallos de pelea.

Robo.
El 30 del pasado se perpetró un robo en la casa de D. Pascuala Almeida, sita en Malate, en ocasion en que ésta se hallaba fuera.
Los *cacos* se llevaron alhajas por valor de unos \$ 300, un billete de Banco de \$ 25 y otro de \$ 10 y tres ó cuatro pesos en moneda de plata.
De la casa desaparecieron los criados Juan Tino y Bernabé Guiton, quienes aún no han sido habidos por la Veterana.

Noticias del Puerto.
Desembarca el patron del b-gta. *Leonor* D. Domingo Echevarría, y en su lugar embarca el piloto D. Domingo Navarretan Sacona.
Desembarca el capitán del b-gta. *San Francisco* por hallarse en reparacion dicho buque.
Vuelve a embarcarse en el vapor *Don Juan* el 2.º oficial D. Máximo de la Paz.
Desembarca el 2.º maquinista del vapor *Campuran* D. Gregorio Velasco y en su lugar embarca D. Quirino Benedicto.
Anteanoche fueron detenidos por los celadores del puerto y puestos a disposicion de la competente autoridad dos indios y un chino p-r indocumentados.
Ayer tarde, ingresaron en el gazapon del puerto dos individuos por riña y escándalo, en uno de los buques surtos en el rio.

Servicios de la Veterana.
En la Comandancia de la Guardia Civil Veterana, se halla depositada una carta con el sobre dirigido a doña Mercedes Félix de Córdoba de García Doncel.
La carta fué encontrada por una pareja del mencionado cuerpo, en la calle, y se entregará a la persona que la haya dirigido, después de dar las correspondientes señas.
Ayer por la Guardia civil Veterana han sido detenidos 16 individuos por infringir los bandos municipales.

OPERA ITALIANA
FAVORITA.
La compañía de ópera italiana que actúa en el teatro de Tondo, ha puesto en escena una sola obra *Aida*. Digo *poner* en escena entendiéndose: con relacion a la ejecucion artística, ha interpretado fielmente buen número de espartitos que han valido a sus artistas espontáneas y justas ovaciones.
Donde toma parte una cantante del extraordinario mérito de la Sra. Balzofiore, ó una consumada actriz como la hermosa Sra. Knobel, ó un tenor como Balzofiore, que hoy canta una obra de tenor ligero, mañana una de medio carácter y pasado una de tenor dramático absoluto ¿qué mas se puede pedir?
Sin embargo, este continuo cambio de obras, sobre destruir al cantante, le hace desmerecer en algunas ocasiones y parece que el que noches pasadas arrebatada al público, después casi desfallece y si se deja pasar, es solo por indulgencia.
Esto es lo que pasa en Tondo; un solo *quartetto*, es é que lleva el peso de la temporada, y están haciendo ellos *solos* seguir a la empresa.
Anteanoche, en conjunto la ejecucion de *Favorita*, dejó que desear.
Los intérpretes de la obra s-fiora Knobel y señores Balzofiore, Falcia, etc. fueron aplaudidos en determinados números.

El día 10 tenemos el beneficio de la distinguida artista señora Marianina Balzofiore, poniéndose en escena *Norma*.
EMMANUELE.
Hoy 5 de Mayo de 1888.

DE TODAS PARTES.
El vapor "Buenos-Aires."
Segun vemos en el periódico *Correio de Santos*, de Rio Janeiro (Brasil), correspondiente al 28 de Enero próximo pasado, por aquellos días había estado fundado en el puerto donde había conducido cerca de 700 inmigrantes por cuenta de la Sociedad promotora de la inmigracion, el magnífico vapor español *Buenos-Aires*, propiedad de la Compañía Transatlántica.
Primero de entre otros—dice el referido periódico—que la citada compañía piensa establecer entre Génova y las Re-públicas del Plata, con escala en este puerto, nos fué en extremo agradable la impresion que nos causó la visita que le hicimos.
Las dimensiones del vapor son: 410 pies ingleses de eslora; 40 de manga;

32 de puntal; capacidad, 5,195 toneladas de registro; capacidad de las carboneras, 1,600 toneladas; capacidad para 1,400 pasajeros de tercera clase, 40 de segunda y 80 de primera.
La cámara para pasajeros de primera clase, decorada caprichosamente y con gran lujo, raramente encontrados en otros vapores que frecuentan este puerto, está colocada en el centro del vapor, y dispone de espléndidos salones, con todas las comodidades imaginables, hasta para el espíritu más exigente y refinado.
La cámara de segunda clase, colocada en la popa, es proporcional a la primera, y se halla adornada tambien con lujo. La tripulacion se compone de 131 personas. La máquina, que es de fuerza de 4,600 caballos, es la tercera de cuádruple expansion que hasta ahora se ha aplicado a los vapores.
El *Buenos-Aires* está iluminado con luz eléctrica, y para comodidad de los pasajeros tiene tambien máquinas hidráulicas para sus servicios y maniobras de carga y descarga, de cubierta y de timon.
En cuanto a la oficialidad del barco, no puede ser más distinguida en su trato, y al comandante se le considera en España como uno de los más experimentados oficiales de la marina mercante.
Dentro de poco—termina diciendo *El Correio de Santos*—tendremos en nuestro puerto un vapor más, el *Montevideo*, perteneciente a la misma Compañía Transatlántica.

Un misterio natural.
Las últimas resacas en las costas de Bretaña, sobre todo entre Saint-Malo y Saint-Lunaire, han tenido extraordinaria fuerza, y arrastrando grandes masas de arena hasta una profundidad de tres y cuatro metros, acaban de revelar a la luz del día uno de los misterios más interesantes de la naturaleza.
Bosques enteros, enterrados desde hace diez y ocho y veinte siglos, han quedado al descubierto. Y el fenómeno es tanto más interesante, cuanto que la selva ha sido sorprendida precisamente cuando se estaba transformando en hulla.
Distínguense con la mayor claridad los helechos, los troncos de los árboles caídos, las cortezas, las gruesas ramas, todo ello en pleno estado de descomposicion y transformado ya en algo más que turba. Hay troncos de árbol de 4 y 5 metros de largo.
Esta selva se hallaba situada a no larga distancia de una ciudad misteriosa que desapareció bajo las aguas hace muchos siglos, y de la cual no ha quedado más que el nombre: la ciudad de Is.
Esta ocasion de sorprender el secreto de la formacion de las cuencas buleteras, es completamente nueva en la historia de la ciencia.

Valiente profesora.
Como dato curioso se consigna que la decana de las profesoras de instruccion primaria de Lisboa ha cumplido en 12 del mes pasado la edad de ciento cuatro años. Está jubilada con su sueldo íntegro, por el cual cobra 24 reis por día; es soltera, y goza de perfecto estado en sus facultades intelectuales.

Un consejo por día.
Potage de jndas blancas á estilo de Madrid.—Echense en agua hirviendo con sal y un poco de manteca ó aceite.
Rété-que-se a menudo con agua fría, durante la ebullicion.
Cuando estén cocidas, escúrranse.
Pónganse en una cazuela con manteca ó aceite.
Salté-ense.
Añádase perejil picado, sal, pimienta y un poquito de vinagre ó de agráz, y aun mejor zumo de limon.

Discusion ortográfica.
—Pero, hombre, ¿es posible que escriba V., ayer, con h?
—¿Y acaso no está bien, siendo cosa de tiempo? Fijese V. en que, hoy, se escribe con h.
—Claro, pero por esa razon escribiría V. tambien con h, pasado mañana.
—Ante una mujer casada, que por desgracias conyugales siente un santo horror hacia el matrimonio y desea vivamente recobrar su libertad, se refiere el caso de dos esposos que murieron el mismo día y casi a la misma hora.
Esta doble desgracia arrancaba exclamaciones de lástima a todos los conocedores del caso, menos a la referida señora, la cual, harta de oír frases de compasion, exclamó sinceramente:
—¡Qué felicidad tan grande la suya; enviudaron los dos!

De Fernanfior.
En una sesion de hipnotismo el director de escena hizo que la histórica pronunciasse un discurso político, recitase una tirada de versos, sacase el portamonedas del bolsillo a un caballero, diera un abrazo a otro y p-gase un bofetón a su marido.
Todos los circunstantes se acercaron a felicitar al director, menos uno.
—¿Y V., por qué no le felicita?—le preguntaron.—¿No se admira V. de esto?
—¡Hombre—contestó encogido de hombros,—todo eso lo hace mi mujer... sin *sugestion* ningunal

Anuncio oficial de última hora.
CORREOS.
—Por el vapor *Atenas*, que saldrá de este puerto para Iloilo y Cebú mañana a las tres de la tarde, esta Central remitirá la correspondencia que haya para dichos puntos, Antiques, Cápiz, Concepcion, Isla de Negros y Bohol hasta la una de la misma.
Manila 4 de Mayo de 1888.—El Jeje de servicio, D. Sandin.

Anuncio de última hora
Criada europea.
Una que se halla en Manila, desea colocarse en casa de poca familia y de buena posicion.
Para pormenores, dirigirse a la imprenta de Amigos del País, donde recogerá las señas de la familia que desee tomarla a su servicio y se presentará a ella.
4

LA OCEANIA ESPAÑOLA

AVISOS

Casino Militar de Manila.

Reducido el número de socios que componen la junta directiva del mismo...

SINGAPORE.

Hotel y Fonda de la Paz. Calle de Colman núm. 3.

Una maestra de instrucción primaria, desea dar lecciones á domicilio...

Enfermedades de los ojos.

El Doctor Biada, Médico oculista del Hospital de S. Juan de Dios...

D. Catalina Alcántara.

Comodora a título de Ofrece sus servicios al público...

En la calle San Roque núm. 4, se hacen toda clase de composuras...

Abogado.

D. Tomás G. del Rosario, Calle de Gándara núm. 23 (Fronzo).

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos...

FINCAS

Se alquilan

los camrines de azucarera de don Juan Guco en San José de Navotas...

Se alquilan

la casa núm. 5 de la calle de Anda, y los bajos de la casa Real 22...

Dos buenas fincas.

Se alquilan, una en la plaza del V. vac, donde estuvo el almacén de E. y nombre y otra en la Isla del Romero...

COMPRAS y VENTAS

En \$ 150.

Se vende un quiles enganchado, Cabildo 55.

Venta.

En la calle Real de Malate y próximo á la plaza de los curules, se vende un sofá con vistas al mar...

Azulejos finos.

Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.

Caballo.

Se vende uno joven, sano y de buena estampa, calzada de S. Luis 14, Ermita.

Se vende

tres cascos y seis bancas grandes en estado de uso en el sitio de Tañon (Lambobo) al costado del Santuario de la misma.

GANGAS.

En 100 PESOS se vende un quiles ENGANCHADO; en la calle R. al de la Ermita núm. 3 darán razón.

Ojo.

En la casa núm. 24 de la calle de Palacio, entresuelo interior derecha, se venden baratísimas varias obras militares antiguas y modernas...

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre...

A LOS COSECHEROS DE AZÚCAR

G. BUCHANAN Y C. INGENIEROS. LONDRES.

MEDALLA DE ORO. París 1878.

G. BUCHANAN y C. a, tienen el honor de manifestar á las personas interesadas en este ramo de agricultura...

NOTA.—Aprovechamos esta oportunidad para contradecir cualquier rumor que haya circulado con respecto á haber suspendido nuestros negocios.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA."

En esta Fábrica se elaboran cigarras, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.

En la elaboración de cigarras al estilo cubano se ocupan 240 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden...

En la elaboración de cigarras al estilo Filipino se ocupan cerca de 2000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco...

Ningun fabricante posee en estas islas tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público.

Por último, la Compañía hace de sus cigarras una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior...

Se vende en todos los espandos de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas.

FABRICA DE JABON DE JOLO.

Existencia constante de jabon blanco duro, en cajas de 16 barras de 1.2 y 2.2.

Jabon blanco chino, por arrobas y en cajas de 11 ó 16 tablas con peso neto de un quintal.

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.

EMULSION KEPLER

COMBINACION MEJORADA DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON EXTRACTO DE MALTA DE KEPLER.

El extracto de malta de Kepler, siendo rico en elementos nitrogenados, ó formadores de carne...

BOTICA INGLESA.

Escolta 14, UNICA AGENCIA EN FILIPINAS de la casa BURROUGHS WELLCOME Y C. a

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general.—Requisitos para la formacion de empresas de construccion.—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado...

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripcion.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estomago, ni diarrea ni estreñimiento de vientro.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afecion tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formacion...

EL HIERRO BRAVAIS

De cualquiera de estos libros puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripcion...

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.

Se vende un quiles enganchado, Cabildo 55.

EL HIERRO BRAVAIS

Se vende uno joven, sano y de buena estampa, calzada de S. Luis 14, Ermita.

EL HIERRO BRAVAIS

Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.

EL HIERRO BRAVAIS

Se vende un quiles enganchado, Cabildo 55.

EL HIERRO BRAVAIS

Se vende uno joven, sano y de buena estampa, calzada de S. Luis 14, Ermita.

EL HIERRO BRAVAIS

Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.

EL HIERRO BRAVAIS

Se vende un quiles enganchado, Cabildo 55.

EL HIERRO BRAVAIS

Se vende uno joven, sano y de buena estampa, calzada de S. Luis 14, Ermita.

EL HIERRO BRAVAIS

Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.

EL HIERRO BRAVAIS

Se vende un quiles enganchado, Cabildo 55.

EL HIERRO BRAVAIS

Se vende uno joven, sano y de buena estampa, calzada de S. Luis 14, Ermita.

SASTRERIA DE ERNESTO MEYER.

Goiti n.º 7.

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería y se construyen prendas á la última moda con prontitud y esmero como lo tiene acreditado muchos años.

MAQUINAS SINGER para coser

IO REALES SEMANALES.

MANILA. 9 Escolta. ILOILO. Calle Real.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS

LA MONTAÑESA.

MANILA. Cigarros al estilo cubano.

Table with columns: REGENTES, PRESIDENTES, REGALIA ESPAÑOLA, REGALIA ORIENTAL, CAZADORES, SOBREMESAS, VEGUROS, REGALIA INGLESA, BREVES, WINDSORES, PRINCIPES, MEDIA REGALIA, FLOR DE PRENSADOS, PRINCESAS, INTERMEDIOS, CAROLINAS, REINITAS, CAPRICHOS, LADYS, HYDE PARK, DALGAS, MONTAFINES, LUGONES, BREVES, NUEVO HABANO ESPITAL.

Gran rebaja de 15 por ciento, sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajucito en adelante.

Se vende en todos los espandos de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro...

Esta obra contiene toda la legislación relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz...

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

Por D. JOSE ROBLES LAHESA, Jefe de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros.

Esta obra consta de dos tomos al precio de \$ 1-50 cada uno.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.

Guarniciones limonera (calesa) cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16 y 18.

Idem Idem Europa desde \$ 22.

Idem tronco (carruige) cuero país \$ 16, 20, 25, 30 y 35.

Idem Idem Europa desde \$ 40.

Los cueros del país son adobados en el establecimiento.

Monturas para señoras, caballeros y niños.

Tienen con todo el equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del Ejército.

Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería.

Prontitud y esmero en los encargos.

10—Carriedo—10.

TORRECILLA Y C. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

17-ESCOLTA-17.

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS

PUNTOS DE ESPENDIO.

Almacén El Globo.—Palacio, intramuros.

Id. El Cántabro.—id. id.

Id. Ciudad de Palencia.—Real id.

Id. Librería Universal.—id. id.

Id. La Malagueña.—San Jacinto.

Id. del Cármen.—Marqués.

Lorenzo Gibert.—Escolta 27.

Restaurant de París.—id.

La Camelia.—Carriedo 2.

Kiosko plaza de Santa Cruz.

Id. id. del Padre Moraga.

Depósito central.—Calzada de San Marcelino.

VILLA DE PARIS.

4—Real de Manila—4.

Acaba de recibir: papel pautado para música, para oficio, para cartas, para planos, papel tela para calcar, papel preparado para el óleo...

Jamones de Vich, Queso Gruyere, Paté de foies gras, Sopa Juliana, Sardinias Jockey-Club

y varios otros artículos, acaban de recibir BORRI y FRANCO.

Plaza S. Gabriel núm. 5.

JARABE "DIGITAL" LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por las Facultades de todas las Naciones...

GRAGEAS "GÉLIS" CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo...

ERGOTINA "GRAGEAS" ERGOTINA de BONJEAN

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores homeopáticos que se conocen.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN GENTILICIA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento...

Bajo las formas de Lámparas ó de Pastillas, están metidos en frascos ó en cajuelas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente.

Estos Lámparas-Perfumes no se evaporan, se los puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando están usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mancharlos ni deteriorarlos.

BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE

AL CUITIS LA BARBA PAÑUELOS ENGAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y á todos los objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES (El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía gratuitamente á las Personas que le piden.)

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estomago, ni diarrea ni estreñimiento de vientro.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afecion tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formacion...

EL HIERRO BRAVAIS

De cualquiera de estos libros puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripcion...

EL HIERRO BRAVAIS

Se vende un quiles enganchado, Cabildo 55.

EL HIERRO BRAVAIS

Se vende uno joven, sano y de buena estampa, calzada de S. Luis 14, Ermita.

EL HIERRO BRAVAIS

Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.

EL HIERRO BRAVAIS

Se vende un quiles enganchado, Cabildo 55.

EL HIERRO BRAVAIS

Se vende uno joven, sano y de buena estampa, calzada de S. Luis 14, Ermita.

EL HIERRO BRAVAIS

Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.

EL HIERRO BRAVAIS

Se vende un quiles enganchado, Cabildo 55.